

BASES CONCURSO

“1960; Juntos por el emprendimiento valdiviano”

1. ANTECEDENTES

Cervecería Kunstmann S.A. es una compañía cervecera fundada en Valdivia el año 1997 por Armin Kunstmann y Patricia Ramos. La pasión por elaborar cervezas únicas y de calidad los ha llevado, junto a un gran equipo de colaboradores, a desarrollar un portafolio de especialidades Craft en donde la creatividad y la maestría son los principales focos. La experiencia de sus expertos cerveceros alemanes, sumado al cuidado empleado en la selección de ingredientes, permiten que hoy la empresa sea un referente en su industria y, además, que miles de personas puedan disfrutar de sus más de 16 especialidades tanto en Chile como en el mundo.

Inspirados en la resiliencia y tesón de los valdivianos, que en mayo de 1960 sufrieron los embates de la naturaleza con el terremoto más grande del que se tenga cuenta en la historia, Kunstmann lanzó un nuevo producto de edición limitada: la cerveza Blonde Ale “1960”, en homenaje a Valdivia y su gente en conmemoración de los 60 años del gran terremoto.

Con esta edición conmemorativa, Kunstmann busca transmitir un mensaje de esperanza, que nos recuerda que por más difícil que sea la situación que estamos viviendo, podemos salir adelante, así como Valdivia logró levantarse de las ruinas para transformarse nuevamente en la capital cervecera de Chile. Por ello, y como un gesto de solidaridad, Cervecería Kunstmann S.A. destinará las utilidades por las ventas de este producto, a un apoyo económico para 6 empresas del rubro gastronómico y turismo de Valdivia, que han sido golpeadas por la actual situación producto de la pandemia Coronavirus en nuestro país.

Para el terremoto de 1960, la Universidad Austral de Chile aún no cumplía 6 años desde su fundación, en septiembre de 1954, y de la misma forma como la comunidad valdiviana se levantó después de esta tragedia, la familia universitaria de la UACH también lo hizo. Desde entonces, ha seguido desarrollándose y creciendo fiel a su misión de contribuir al progreso espiritual y material de la sociedad, mediante los recursos del saber científico y humanístico, del avance tecnológico y de la creación artística, de acuerdo con los valores de su propia tradición histórica, de libertad, respeto y pluralismo. Mediante sus acciones, la UACH contribuye con excelencia al desarrollo sustentable y bienestar del país, desde el Sur-Austral de Chile, formando profesionales y graduados ética y socialmente comprometidos, creando



Universidad Austral de Chile
Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo
y Creación Artística

e investigando en las diversas áreas del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, artístico y social y manteniendo una activa vinculación con el medio.

Hoy Cervecería Kunstmann S.A. y la Universidad Austral de Chile, a través de su Departamento de Desarrollo e Innovación dependiente de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística, se han unido para colaborar en el diseño y ejecución de este concurso para la selección de las empresas que serán beneficiadas con este apoyo económico.

2. OBJETIVOS

El objetivo de este concurso es seleccionar a 6 empresas del rubro gastronómico y turismo de la ciudad de Valdivia, que se han visto afectadas por las restricciones de funcionamiento y menor actividad, producto de la emergencia sanitaria en Chile por el coronavirus, para ser beneficiadas con un apoyo económico directo de \$5.000.000 para enfrentar esta situación.

Es también un objetivo de este concurso, entregar un mensaje de esperanza, solidaridad y fraternidad a la comunidad emprendedora de Valdivia, de que es posible levantarse después de un golpe como lo ha sido esta situación para muchas personas y empresas.

3. QUIENES PUEDEN POSTULAR

Pueden postular personas naturales y jurídicas, con iniciación de actividades en los rubros de turismo y gastronómico de la ciudad de Valdivia, que estén en la categoría de pequeña empresa según sus ventas, que se hayan visto afectadas en su operación normal y comercialización por la pandemia del Covid-19, que cumplan con los requisitos de postulación del punto 4, y que completen en su totalidad el Formulario de Postulación y documentos adjuntos, dentro de los plazos estipulados en el punto 5 de estas bases.

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser una empresa con iniciación de actividades en los rubros de turismo y gastronómico.
- Tener al menos 3 años de antigüedad (fecha de inicio de actividades en SII).

- Tener operación en la ciudad de Valdivia, no formando parte de una cadena nacional.
- Pertenecer a la categoría de pequeña empresa¹ según sus ventas.
- Haber sido afectada con una baja considerable en sus ventas y operación a raíz de las restricciones por la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19.
- No tener deudas previsionales con sus trabajadores.

5. CALENDARIO

Se amplía el calendario de postulación, quedando de la siguiente manera:

- Inicio de postulaciones: 02 al 22 de noviembre 2020.
- Cierre de postulaciones: 23 de noviembre 2020.
- Período de evaluación de postulaciones: 23 al 27 de noviembre 2020.
- Evaluación de comité y selección de beneficiarios: 30 de noviembre al 04 de diciembre 2020.
- Notificación de beneficiarios: 07 de diciembre 2020.
- Entrega del apoyo económico a empresas beneficiadas: 08 - 10 de diciembre 2020.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las empresas interesadas en optar a este beneficio y que cumplan los requisitos de postulación, deberán completar el formulario de postulación a través de la plataforma habilitada en www.skalachile.com y adjuntar los documentos solicitados, hasta el día 15 de noviembre de 2020, de acuerdo al punto 5 de estas bases.

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por un comité formado por: Armin Kunstmann, fundador de Cervecería Kunstmann S.A y Diego Caffarena Molledo, Subgerente de Marketing, Germán Rehren, Director del Departamento de Desarrollo e Innovación Universidad Austral de Chile, y Francisco Valencia, Gerente de Austral Incuba, incubadora de negocios de la Universidad Austral de Chile, y Allan Jarry, Co-founder SKALA Chile, de acuerdo a una pauta de evaluación, según los siguientes criterios y ponderaciones:

- Grado de afectación en ventas por la situación actual (40%)
- Impacto del aporte económico en la operación de la empresa (40%)

¹ Pequeñas empresas: empresas cuyos ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro, sean superiores a 2.400 UF, pero inferiores a 25.000 UF en el último año calendario.



Universidad Austral de Chile
Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo
y Creación Artística

- Aporte de la empresa/negocio a la oferta turístico y gastronómica de Valdivia (30%)

El comité evaluará, de acuerdo con los criterios, el mérito, pertinencia e impacto del aporte económico para cada postulación y seleccionará las 6 que recibirán el beneficio.

Las 6 empresas seleccionadas serán notificadas vía correo electrónico, y sus representantes serán convocados a una ceremonia de entrega del aporte económico a realizarse en fecha a definir, con la presencia de medios de prensa y comunicaciones de la ciudad de Valdivia, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.

7. PREMIO / BENEFICIO

El premio para las 6 empresas seleccionadas consiste en un monto en dinero efectivo de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), los que estarán conformados por \$4.100.000.- a ser utilizado libremente por la empresa para afrontar la complejidad del momento actual y otra parte estará comprendida por una asesoría de 6 meses a la empresa valorada en \$900.000.-

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El envío del formulario de postulación se considerará como aceptación de estas bases para la postulación.

Los datos proporcionados por el postulante deben ser correctos, veraces y completos, asumiendo toda responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de estos.

El postulante acepta que Cervecería Kunstmann S.A. y Universidad Austral de Chile tienen autoridad final con respecto a la postulación y durante el proceso de selección de las postulaciones.

9. CONFIDENCIALIDAD

La información entregada por el postulante en el formulario de postulación se considerará como confidencial y será tratada como reservada. La organización de este concurso no podrá revelar información sensible sin previa autorización del postulante.